**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2025**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el viernes 16 de mayo de 2025, a las 16:08 horas)

**Sede**: Estando reunidas y reunidos de manera presencial, en la sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del dieciséis de mayo del año dos mil veinticinco, la ciudadana y el ciudadano Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria 2025**. - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. Josué Solana Salmorán:** muy buena tarde Comisionada y Secretario General, con gusto saludo también a quienes se encuentran presentes o a través de las redes sociales, les damos una cordial bienvenida a la Novena Sesión ex Ordinaria 2025 del Consejo General de este Órgano Garante, fundada en el artículo 96, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca en relación con los numerales 18, 19 y 23 del Reglamento que rige a este Órgano Garante. Para dar inicio con esta sesión, solicito al Secretario General de Acuerdos, en acato, al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia de *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Buena tarde, Comisionado Presidente y Comisionada que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante. Comisionado Presidente, en acato a su instrucción procedo al pase de lista solicitado. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Presente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia le informo que la Comisionada y el Comisionado que integran el Consejo General de este Órgano Garante se encuentran presentes. Conforme a lo anterior, con fundamento en la fracción I, del Artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 24 del Reglamento Interno que rige este Órgano Garante, declaro la existencia de *quorum* legal para sesionar. - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, a continuación, procederé al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión por lo que le solicito amablemente nos pongamos de píe. Sien, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del dieciséis de mayo de 2025, se declara formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria 2025 de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en estas sean tomados. Les agradezco, podemos tomar asiento. Concedo el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos para que continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Gracias Comisionado Presidente, procederé al desahogo del **TERCER PUNTO** del “Orden del Día”, por ello, solicito obviar la lectura de este, considerando que ha sido notificado previamente la celebración de la presente sesión. Así mismo hago del conocimiento del público que nos acompaña que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante se decidió obviar la lectura de los antecedentes y considerando de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión, excepto de los proemios, así como de los resolutivos que forman parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar de manera individual el sentido del voto de cada una y uno de ustedes. Conforme a lo anterior, solicito si van a emitir su voto respecto de la aprobación del Orden del Día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de la aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionada y Comisionado integrantes del Consejo General, hago de su conocimiento que por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la presente sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Le agradezco Secretario, proceda al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** con su venia Comisionado Presidente, procedo a desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la aprobación de las actas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria ambas del 2025, aquí, así como de sus versiones estenográficas. Por tal motivo, pido a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto al respecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria 2025 y Octava Sesión Extraordinaria 2025, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme al resultado de la votación informo que fueron aprobadas por unanimidad de votos las actas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria ambas del 2025, así como de sus correspondientes versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos a continuación proceda al desahogo del **QUINTO** puntodel Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo **OGAIPO/CG/054/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba la actualización del padrón de Sujetos Obligados del Estado, con motivo de la incorporación del Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y la Coordinación para la Comercialización De Productos Oaxaqueños**.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, con base en los considerandos expuestos anteriormente, aprueba la actualización del padrón de Sujetos Obligados en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca conforme a lo siguiente: Sujetos Obligados incorporados; Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Coordinación para la Comercialización de Productos Oaxaqueños, **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que realice la notificación del presente acuerdo a los Sujetos Obligados para los efectos legales y administrativos correspondientes. **TERCERO**. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. **CUARTO.** Se instruye la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice las acciones que correspondan para la incorporación de los Sujetos Obligados en el Acuerdo Primero a la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo actualice el Directorio de este Órgano Garante para los efectos legales que haya lugar; **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** En cuanto a la normatividad que establece el procedimiento para la elaboración de las tablas de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados, se encontrara sujeta a la implementación de la reforma Constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. **CUARTO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/054/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/054/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día y (inaudible) recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/060…055/2025 (OGAIPO/CG/055/2025)** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba las medidas de apremio que serán impuestas a Sujetos Obligados delEstado de Oaxaca por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia, correspondientes a la verificación virtual de obligaciones de transparencia, que a continuación se cita. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba las medidas de apremio impuestas a sujetos obligados del estado de Oaxaca por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia, correspondientes a la verificación virtual de las, de la siguiente orden: Expediente Verificación Anual 2023 Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, multa de veinte veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización Vigente en el Estado; Verificación Anual 2023 Universidad de Chalcatongo, amonestación pública; Verificación Anual 2023, Partido Verde Ecologista de México, multa de 20 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización Vigente en el Estado; Verificación Anual 2023, Honorable Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, multa de 20 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización Vigente en el Estado, Verificación Anual 2023, Honorable Ayuntamiento de Villa de Zaachila, multa de 20 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización Vigente en el Estado, Verificación Anual 2023, Honorable Ayuntamiento de la Villa de Sola de Vega, multa de 20 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización Vigente en el Estado. **SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar las Medidas de Apremio aprobadas en el presente acuerdo, a los Sujetos Obligados Infractores, según corresponda, descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de las resoluciones aprobadas en el presente acuerdo. Por otra parte, fenecido el plazo establecido en la Ley de Amparo, se realicen las gestiones pertinentes para publicar las Medidas de Apremio en el Registro de Sujetos Obliga, Sujetos Infractores, ubicado en el micrositio del portal institucional de este Órgano Garante. **CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. **QUINTO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en cita. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/055/2025.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:**  a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - -

En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/055/2025**, por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **SÉPTIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: Conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/056/2025**, que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba tres dictámenes de incumplimiento o cumplimiento parcial a resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de diversos Sujetos Obligados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** El Consejo General de este Órgano Garante, aprueba tres dictámenes de incumplimiento o cumplimiento parcial a resoluciones derivadas de denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia interpuestas contra los siguientes sujetos obligados: Expediente OGAIPO/DAJ/QD/028/2024 Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, cumplimiento parcial; expediente OGAIPO/DAJ/QD/052/2024, Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande, cumplimiento parcial; expediente OGAIPO/DAJ/QD/058/2024, Honorable Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, incumplimiento; **SEGUNDO.** Se instruye la Secretaría General de Acuerdos, notificar los dictámenes aprobados en el presente acuerdo, a las y los denunciantes, así como también a los Responsables de las Unidades de Transparencia de cada Sujeto Obligado descrito en el resolutivo que precede. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que, dentro de sus facultades, competencias y atribuciones, verifique el cumplimiento de los Dictámenes aprobados en el presente acuerdo. **CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia realice la publicación del presente Acuerdo en la página institucional del Órgano Garante. **QUINTO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/056/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: A favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, les informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/056/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **OCTAVO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/057/2025** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante, aprueba cinco dictámenes de cumplimiento sobre el procedimiento del Programa Anual de Verificación 2025, al cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del Ejercicio 2024, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de cinco dictámenes de cumplimiento emitido por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes en el siguiente sentido y de los sujetos obligados que se mencionan a continuación: Secretaría de Administración, Instituto de Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Secretaria de Movilidad, cien por ciento, se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente acuerdo; **SEGUNDO**. Se instruye la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación de los dictámenes anexos al presente acuerdo a las o los Responsables de las Unidades de Transparencia y/o al personal habilitado de dichas Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados verificados y aprobados en esta sesión de Consejo General, hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano para los efectos legales que corresponda. **TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, publique el presente acuerdo en el portal electrónico del Órgano Garante. **TRANSITORIOS; PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** El cumplimiento del Programa Anual de Verificación 2025 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se encontrará sujeto a la implementación de la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, así como de las determinaciones que, en su caso, tomen las autoridades que asuman las funciones del Órgano Garante. **TERCERO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **CUARTO**. Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/057/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor del acuerdo. - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/057/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **NOVENO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de los votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/058/2025** que emite el Consejo General del Órgano Garante, mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el sujeto obligado denominado Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. - - - - - - - -

Acto seguido, procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - - - -

**PRIMERO.** Se aprueba el inicio de la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para el Sujeto Obligado, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, por veinte días hábiles hasta en tanto el referido Sujeto Obligado, se encuentre en condiciones de poder dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia que establecen las leyes en la materia que corresponde. **SEGUNDO.** Se instruye al titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que informe mediante oficio al Consejo General de este Órgano Garante, en cuanto se encuentren en condiciones de continuar con el cumplimiento de sus obligaciones para los efectos administrativos y legales correspondientes. **TERCERO.** Se determina que para el caso de las notificaciones realizadas el día quince de mayo del dos mil del año en curso, el Sujeto Obligado, estas surtirán efectos a partir del término de la suspensión de plazos. **CUARTO.** Se ordena a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación correspondiente del presente Acuerdo al titular del Sujeto Obligado, para los efectos legales y administrativos que corresponda. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, realice la publicación del presente acuerdo en la página web institucional de este Órgano Garante; así como también los ajustes pertinentes en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación. **SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente acuerdo, será resuelto por el Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **TERCERO.** Mediante circular que al efecto se gire, comuníquese la presente determinación por conducto de la Secretaría General de Acuerdos a las áreas administrativas del Órgano Garante para los efectos legales correspondientes. **CUARTO.** La continuidad de la suspensión decretada por el Consejo General del Órgano Garante estará sujeta a la implementación de la reforma en materia de simplificación administrativa a nivel local en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por tanto, será responsabilidad de la nueva autoridad garante del Poder Ejecutivo, determinar la continuación o término de la suspensión, así como las acciones que correspondan. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** favor de la aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/058/2025**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: En función del resultado de la votación, informo que fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/058/2025** por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: Secretario General de Acuerdos proceda a desahogar el **DÉCIMO punto** del Orden del Día y posteriormente recabe el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**: conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada **C. CLAUDIA IVETTE SOTO PINEDA:** Expediente **RRA 38/25**, Servicios de Salud de Oaxaca, se sobresee el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 40/25**, Servicios de Salud de Oaxaca, se confirma la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 78/25**, Servicios de Salud de Oaxaca, se modifica, la respuesta del sujeto obligado, y se ordena una nueva búsqueda de la información requerida; expediente **RRA 82/2**5; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, se sobresee el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 156/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca De Juárez, se sobresee el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 164/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se sobresee el recurso de revisión al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 166/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se confirma la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 168/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se sobresee el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 170/25**, Secretaría de Finanzas, se modifica, la respuesta del sujeto obligado, y se ordena la entrega de la información disponible en la PNT actualizada al primer trimestre 2025; expediente **RRA 172/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se confirma la respuesta del sujeto obligado; expediente **RRA 178/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se sobresee el recurso de revisión, al haberse modificado el acto quedando el medio de impugnación sin materia; expediente **RRA 4/25/S.I**, H. Ayuntamiento de Santiago Huajolotitlán, se modifica, la respuesta del sujeto obligado, y se ordena una nueva búsqueda de la información requerida en el punto 1 y que haga entrega de la información y anexos en lo que respecta al punto 2. Así mismo, se da cuenta un acuerdo de desechamiento para conocimiento del Consejo General, recaído en el expediente **RRA 184/25**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, por no desahogar la prevención realizada. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado, sirvan emitir su voto, para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación a los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la Ponencia a mi cargo. - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a cargo de la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados, por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución a, de los recursos de revisión presentados por la Ponencia de la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: gracias Secretario proceda a desahogar el **DECIMO PRIMER PUNTO** del Orden del Día y posteriormente el sentido de la votación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** conforme a su instrucción Comisionado Presidente, procederé a dar lectura al número de recurso de revisión, denominación del Sujeto Obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron

presentados por la Ponencia a su cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Expediente **RRA 163/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 169/25**, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 183/25**, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 197/25**, Secretaría de Finanzas, se confirma la respuesta del Sujeto Obligado; expediente RRA **159/25**, H. Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, se sobresee el recurso de revisión por modificación del acto reclamado; expediente **RRA 187/25**, Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, se sobresee el recurso de revisión; expediente **RRA 191/25**, H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, se confirma la respuesta del Sujeto Obligado; expediente **RRA 203/25**, Secretaría de Movilidad, se ordena al Sujeto Obligado a modificar su respuesta; expediente **RRA 179/25**, Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, se desecha el recurso de revisión, por no cumplir la prevención realizada; expediente **RRA 207/25**, Universidad de la de la Sierra Sur, se desecha el recurso de revisión, por no cumplir la prevención realizada; y expediente **RRA 213/25**, H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, se desecha el recurso de revisión por ampliación a la solicitud inicial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De nueva cuenta solicito a ustedes Comisionada y Comisionado sirvan emitir su voto para la aprobación de las resoluciones a los recursos de revisión antes presentados. - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**: a favor de la aprobación de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia del **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**: a favor de los proyectos de resolución a los recursos de revisión presentados por la ponencia a mi cargo. - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente, le informo que fueron aprobados por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que presentó la ponencia a su cargo.

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán:** Comisionada, Secretario General de Acuerdos, continuando con el desahogo del **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, corresponde el trámite de los ASUNTOS GENERALES, razón por la que se concede el uso de la voz por si algún integrante del Consejo General desea hacer uso de ella. - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano:** Comisionado Presidente no hubo manifestación alguna por parte de quienes integran el pleno del Consejo General por lo tanto puede usted proceder**.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán**:  para atender el **DECIMO TERCER** y último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos acordados para la sesión; siendo las dieciséis horas con treinta minutos del dieciséis de mayo de dos mil veinticinco, declaro clausurada la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados, se levanta la sesión, agradeciendo su asistencia a la Comisionada integrante del Consejo General, así como la atención de todas y todos los presentes que tengan una excelente tarde. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MELH/grp.